

---

## ACTA DE LA MESA DE TRABAJO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:00 horas del día 11 de junio de 2014, constituidos en la sala de reuniones del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, para celebrar sesión ordinaria de la mesa de trabajo de Desarrollo Económico Local, presidida por D. Luis Miguel Jurado Mancilla, actuando como secretaria D<sup>a</sup>. Almudena Molina Martín, debidamente notificada a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente

Orden del día

**PUNTO N° 01.-** Aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior, celebrada el día 27 de mayo de 2014.

**PUNTO N° 02.-** Implementación y seguimiento del Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social en la ciudad de Málaga.

**PUNTO N° 03.-** Ruegos y preguntas.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, queda abierta la sesión constatada la presencia de los siguientes miembros:

D. Antonio Serrano Fernández, Vicepresidente del Consejo Social.  
D. Manuel Hurtado Quero, Concejel del Grupo Municipal Socialista.  
D. Felipe Romera Lubias, Director-Gerente del Parque Tecnológico de Andalucía.  
D. Fernando Muñoz Cubillo, C.C.O.O.  
D<sup>a</sup>. Regina Camacho Carvajal, CEPES  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Macias Aguado, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Puerta Sánchez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece su participación en este foro y comienza con el orden del día:

**PUNTO N° 01.-** Aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior, celebrada el día 27 de mayo de 2014.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al borrador de acta celebrada el día 27 de mayo de 2014, no habiendo ninguna se da por aprobada.

**PUNTO N° 02.-** Implementación y seguimiento del Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social en la ciudad de Málaga.

El Sr. Presidente expone que tras la aprobación del Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social en la ciudad de Málaga, se han trasladado las acciones en él contenidas a las áreas municipales afectadas según la materia, tras la información recibida, muchas de estas acciones parecen estar siendo desarrolladas por parte del ayuntamiento y otras se consideran que no son de su competencia.

El Sr. Romera Lubias, plantea que la idea de hacer un informe fue clara en su momento. El documento se consiguió y en esta nueva etapa sería muy interesante que todos pudieran conocer lo que se está realizando y que, en el informe sobre el empleo, se integrará la información que se ha obtenido por los diferentes departamentos municipales para determinar qué se está haciendo y en qué fase de ejecución se encuentra, también conocer lo que no se está llevando a la práctica y si existe algún interés en realizarlo. Tenemos que recordar que el Consejo Social puede recomendar al ayuntamiento a ejercer e implementar actuaciones específicas.

El Sr. Serrano Fernández, muestra su conformidad a lo expuesto por el Sr. Romera y reconoce que cuando se elaboró el Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social en la ciudad de Málaga no conocían las acciones que ya ejecutaba el ayuntamiento y tenemos que analizar tanto lo que se hace como lo que se puede volver a proponer.

El Sr. Presidente, concreta que entonces tenemos que distinguir de un lado, el Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social en la ciudad de Málaga, de otro, las acciones que ya se encuentran desarrolladas y en último lugar, las propuestas o recomendaciones así como la calendarización de las mismas.

El Sr. Romera Lubias, argumenta la necesidad de poner en valor lo que se está haciendo y proponer nuevas iniciativas, sin olvidar cual es la labor del Consejo Social y resaltar que somos personas que no conocemos todo lo que realiza el ayuntamiento.

El Sr. Muñoz Cubillo, resalta la importancia de liderar algún proyecto aunque no sea de competencia municipal, y destaca que asumir el liderazgo sería muy interesante en proyectos tales como el aplazamiento del auditorio, el museo de la aduana, el papel del turismo y los muelles 1 y 2.

El Sr. Presidente, propone sintetizar la información aportada por las áreas municipales y luego realizar las aportaciones que se consideren convenientes.

El Sr. Romera Lubias, propone que en las reuniones se traten temas concretos y que la información de las áreas municipales se incluyan en el informe de una forma sintética e intentar que el ayuntamiento pueda poner en marcha nuevas iniciativas.

El Sr. Hurtado Quero, resalta el valor de las aportaciones que realizan a este consejo los diferentes agentes representados y las propuestas que realizan al ayuntamiento, luego será el

---

propio ayuntamiento el que decida si ejecuta o no dichas propuestas, pero esas aportaciones externas son las que enriquecen la función del Consejo Social.

El Sr. Romera Lubias, propone incluir las aportaciones de las áreas municipales al informe de empleo que se ha trabajado hasta la fecha y que se dé a conocer a las diferentes organizaciones que componen el Consejo Social.

El Sr. Serrano Fernández, destaca el papel que puede realizar en esta mesa la Confederación de Empresarios de Málaga y contar con otro tipo de profesionales que pudieran hacer otras aportaciones.

El Sr. Romera Lubias, señala que tanto patronal como sindicatos son elementos fuertes y fundamentales para el empleo y disponen de una gran información.

El Sr. Muñoz Cubillo, expone que una cosa es el empleo y otra la economía, en este momento el empleo no se mueve y este tipo de cuestiones no ha tenido ningún reflejo en el informe.

El Sr. Romera Lubias, señala que de todas las acciones propuestas no ha habido ningún medida o acción que haya creado empleo. El sector público no crea empleo y tampoco lo va hacer a corto plazo y en las empresas en general la situación es complicada, los mercados no aumentan y el dinero no fluye. La situación de Málaga es difícil de explicar ya que sorprende que con un turismo creciente no genere empleo. Según los datos de la Fundación Ciedes los datos son escalofriantes porque el mayor número de desempleados se encuentra en el sector servicios y no en la industria.

La economía sumergida no justifica todo el sector servicios, el número de autónomos está aumentando de forma espectacular y aún así continua el aumento del desempleo.

El Sr. Muñoz Cubillo, pregunta si puede existir un hotel con un único empleado, existen colegios concertados que contratan a los profesores por horas según el número de clases que tienen que impartir y se pregunta si eso es empleo. Existe una enorme economía semi-sumergida, es decir, se hacen contratos por cuatro horas cuando en la realidad trabajan la jornada completa.

El Sr. Romera Lubias, expone que este tipo de análisis tampoco se recoge en el informe y la sociedad avanza en esa dirección y plantea si se puede hacer algo para cambiar esa realidad.

El Sr. Muñoz Cubillo, existe una transformación de la sociedad que afecta a la economía y es también el propio empresario local de Málaga el que sale perjudicado al igual que los emprendedores.



El Sr. Romera Lubias, informa que el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) mantiene el empleo pero reconoce que lo están perdiendo las empresas locales, son las multinacionales las que vienen a Málaga buscando la productividad y no la inversión. La clave está en la productividad y hecho espectacular en este sentido es el BBVA. La mitad de los empleados del PTA trabajan para multinacionales y esto es una situación nueva y gracias a ello se mantiene el empleo, por lo tanto, somos conscientes de esta nueva realidad.

El Sr. Muñoz Cubillo, pregunta al Sr. Romera Lubias si existen datos sobre los malagueños que trabajan en el Parque Tecnológico de Andalucía, a lo que éste responde que son un 80% del total.

Se concluye la mesa con las siguientes cuestiones: celebrar una nueva sesión para finales de septiembre en las que podamos contar con representantes de la Universidad de Málaga, Arrabal y Fundación Andalucía Emprende.

**PUNTO N° 03.-** Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:10horas.

Málaga, 11 de junio de 2014

EL PRESIDENTE  
Fdo.: Luis Miguel Jurado Mancilla

LA SECRETARIA  
Fdo.: Almudena Molina Martín